

ACTA No. 02 / 2013
SESION PRESENCIAL
(Agosto 15 de 2013)

Siendo las 10:45 am del día viernes 26 de julio de 2013 se reunieron la ciudad de Bogotá, los integrantes del OCAD Centro Oriente, con el fin de celebrar la segunda sesión del año 2013, con el siguiente orden del día:

1. Presentación y Aprobación del orden del día
2. Presentación de la Secretaría Técnica del OCAD Centro Oriente
3. Llamado a lista y verificación del Quórum
4. Instalación de la Sesión de OCAD No. 02 de 2013
5. Informe financiero de los fondos de Compensación Regional y de Desarrollo Regional
6. Informe de Avance de ejecución de los proyectos priorizados , aprobados y viabilizados en el 2012 – 2013, realizada por cada departamento que integra la Región Centro Oriente
7. Presentación de los proyectos para priorizar, aprobar y viabilizar
8. Ajustes a proyectos priorizados, aprobados y viabilizados en el OCAD 2012 y 2013
9. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Da inició a la sesión del OCAD el Ingeniero Bernardo Umbarila Suárez, Secretario Técnico del OCAD Centro Oriente, quien hace la lectura del orden del día. Señala que debido a la amplia Agenda de trabajo para la presente sesión, la Secretaria técnica del Ocad región Centro Oriente propone que el punto No 6 del orden del día (que corresponde al informe de avance de la ejecución de los proyectos aprobados en sesiones anteriores de OCAD) sea aplazado para ser presentado en la siguiente sesión, y que se centre el trabajo a realizar en los proyectos que se han revisado con los Ministerios y los Departamentos.

Toma la palabra el presidente del OCAD, Dr. Juan Carlos Granados Becerra, quien pone en consideración de los integrantes el orden del día presentado por el Secretario Técnico, con la proposición sobre el punto 6. Pregunta si están de acuerdo con la aprobación del orden del día con la modificación expuesta. Por unanimidad se aprueba el orden del día, con la modificación, según la cual se elimina para la presente sesión de OCAD el numeral 6.

2. PRESENTACION DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CENTRO ORIENTE

Toma la palabra el Ingeniero Bernardo Umbarila quien inicia haciendo un recuento de los aspectos más relevantes del empalme realizado con el Departamento de Santander durante los días 27 y 28 de Junio de 2013; señala que se recibieron 94 Proyectos que se encontraban en el SUIFP (plataforma del DNP para los proyectos del SGR), aprobados 46 y en medio físico se recibió 1 proyecto. Complementa diciendo que se recibió información en medio magnético en 11.8Gb, que contiene los proyectos gestionados por la secretaria técnica cuando reposaba esta responsabilidad en el Departamento de Santander y finaliza este informe resaltando que el Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá - DAPB asumió la dirección de la Secretaria Técnica del OCAD Centro Oriente desde el 1 de Julio de 2013, con la misma dinámica que se ha venido trabajando con el acompañamiento del DNP.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El Secretario Técnico llama a lista a los integrantes del OCAD Centro Oriente y encontrando que estuvieron presentes los siguientes representantes.

INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA'A:
Juan Carlos Granados Becerra	Presidente, Gobernador de Boyacá	Gobierno Departamental
Bernardo Umbarila Suárez	Secretario Técnico	
Mario Antonio Villamarín	Alcalde de Turmequé (Boyacá)	Gobierno Municipal
Carlos Andrés Daza Beltrán	Alcalde de Fusagasugá (Cundinamarca)	Gobierno Municipal
Hernán Alonso Moreno	Alcalde de Villeta (Cundinamarca)	Gobierno Municipal
Carlos Julio Socha Hernández	Alcalde Villa del Rosario (Norte de Santander)	Gobierno Municipal
Ledin Andrey Gauta Flórez	Alcalde de Cácosta (Norte de Santander)	Gobierno Municipal
Oscar Hernando Sierra Zuleta	Alcalde de Guadalupe (Santander)	Gobierno Municipal
Jesús Ayala Villamarín	Alcalde de San Miguel (Santander)	Gobierno Municipal

De igual manera, queda constancia que asistieron a la sesión de OCAD, con delegación de sus titulares, las siguientes personas:

DELEGADO	CARGO	REPRESENTA'A:
Andrés Romero	Secretario de Planeación	Álvaro Cruz Vargas, Gobernador de Cundinamarca
Cristian Buitrago	Secretario de Planeación	Edgar Jesús Díaz Contreras, Gobernador de Norte de Santander
Octavio Fajardo Martínez	Subsecretario de Planeación económica – Secretaría Distrital de Planeación.	Gustavo Petro Urrego, Alcalde de Bogotá.
Andrés Restrepo M.	Viceministro técnico del MHCP	Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público
Luisa Fernanda Ballén	Asesora	Juan Gabriel Uribe, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Giovanni Cortés Serrano	Asesor	Cecilia Álvarez Correa, Ministra de Transporte
Javier Villarreal	Director de Regalías del DNP	Mauricio Santamaría Salamanca, Director DNP

No asistieron, ni delegaron oficialmente para la Sesión de OCAD los siguientes integrantes

INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Richard Alfonso Aguilar Villa	Gobernador de Santander	Gobierno Departamental
Luis Felipe Henao Cardona	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
Imer Yaridma Murcia Monroy	Alcaldesa de Maripí (Boyacá)	Gobierno Municipal
Luis Francisco Bohórquez	Alcalde de Bucaramanga (Santander)	Gobierno Municipal

Así mismo, estuvieron como asistentes en la sesión de Ocad de entidades del orden nacional, departamental o municipal las siguientes personas.

ASISTENTE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Miguel Garay	Asesor	Ministerio de Ambiente
Jorge Eduardo Ramírez	Asesor	Ministerio de Ambiente
Norma Liliana Pérez	Asesor	DNP
Angélica Leguizamo	Asesora	DNP
Juan Diego Rodríguez	Asesor	Gobernación de Santander
Mario Montejo	Asesor	Gobernación de Cundinamarca
Mario Alfaro	Asesor	Gobernación de Cundinamarca
Santiago García	Proyectos especiales	Gobernación de Cundinamarca
Beatriz Villamizar		Gobernación de Norte de Santander
Carlos Eduardo Suárez	Director de Evaluación	Gobernación de Boyacá
Nilson Amedd	Consultor	Municipio Valle de San José
Ricardo Lozano	Asesor	FND
Oscar González	Asesor	FND
Miguel Garay	Asesor	Ministerio de Ambiente
Marcos Daniel Borda	Alcalde	Municipio de Cucaita
Hernán Alonso Acosta	Alcalde	Municipio de Sora

Todo lo anterior, se puede verificar en el listado de asistencia a la Sesión.

El Secretario técnico del OCAD informa a la presidencia que una vez hecho el llamado a lista, existe quorum suficiente para deliberar y decidir. Complementa diciendo que en el recinto se encuentra presente al menos un representante de cada uno de los niveles de Gobierno, como lo señala la Ley.

4. INSTALACION DE LA SESION DE OCAD No. 02 DEL 2013

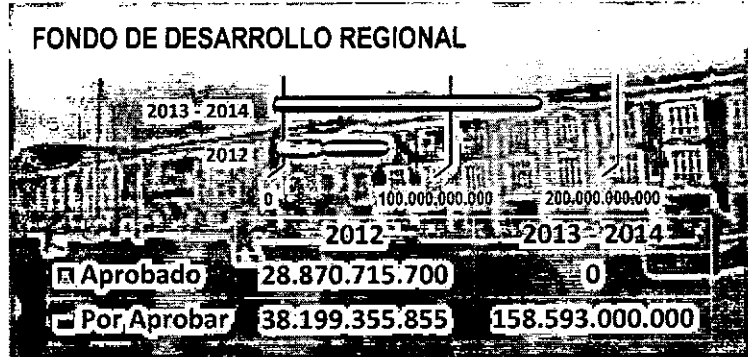
Toma la palabra el Presidente del OCAD, quien señala que espera que el orden del día, el debate de los proyectos y su aprobación se pueda desarrollar con prontitud, y sin más preámbulos, declara instalada la sesión de OCAD.

5. INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN REGIONAL Y DE DESARROLLO REGIONAL

El Secretario técnico del OCAD inicia la presentación del informe financiero señalando que las fuentes de información para los datos que van a ser presentados provienen del Decreto 1243 de 2012 (Distribución de recursos de regalías a las diferentes fuentes del Sistema para la Vigencia 2012), del Decreto 1399 de 2013 (Decreto de liquidación del presupuesto de regalías Vigencia 2012, el cual es necesario que sea incorporado por el Gobierno Nacional mediante Ley, al Presupuesto del Sistema General de Regalías), de la Ley 1606 de 2013 (Por la cual se aprueba el Presupuesto para el Bienio 2013 – 2014 del Sistema General de Regalías), de las Actas y acuerdos del OCAD Regional Centro Oriente de los años 2012 y 2013, de los Proyectos subidos previamente a la plataforma del SUIFP por el OCAD Centro Oriente, la Información de empalme entre la Gobernación de Santander y la Gobernación de Boyacá.

Anticipa que enseguida se va a mostrar muy rápidamente el listado de los fondos y su situación, de cada uno de los departamentos integrantes del OCAD Centro Oriente, iniciando por el municipio de **BOGOTÁ D.C.**

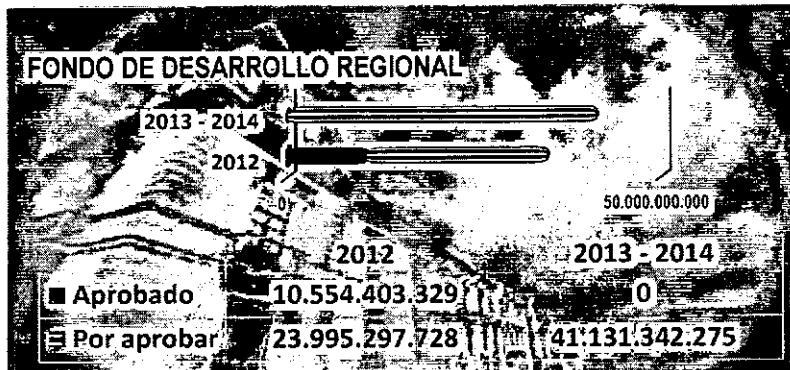
Inicia mostrando la situación de los recursos disponibles para proyectos en el Fondo de Desarrollo Regional. Señala el presentador que este municipio, para el año 2012, de acuerdo al Decreto 1949 tenía asignado \$57.351.499.426; en el reciente Decreto 1399 (que liquida el presupuesto 2012) de forma indicativa se asignan \$9.718.572.129, recursos de los cuales se podrá disponer una vez se incorporen al presupuesto del Sistema General de Regalías, permitiendo a esta entidad territorial con un total de \$67.070.071.665. Con esta aclaración, presenta las cifras de aprobación de proyectos que muestran que para el año 2012 hay comprometido el 57% de los recursos asignados a la entidad (los del Decreto 1949, sumados a los del Decreto 1399), y para el bienio 2013 – 2014, aún no se ha iniciado la aprobación de proyectos con los recursos disponibles.



Señala, (y de acuerdo a la tabla anterior), que el valor disponible para comprometer en proyectos por el municipio de Bogotá, en el FDR es de \$155.355.183.726. Así mismo resalta al auditorio con respecto al Fondo de Compensación Regional, que el municipio de Bogotá D.C. no tiene asignación de este tipo de recursos.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	57.351.499.426	
Proyectos aprobados 2012	28.870.715.700	
Saldo Vigencia 2012		28.480.783.726
Recursos 2013 - 2014	158.593.000.000	
80% de Bienio 2013 - 2014	126.874.400.000	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		126.874.400.000
TOTAL DISPONIBLE		155.355.183.726

A continuación presenta la situación de los recursos del Departamento de BOYACA, iniciando con el Fondo de Desarrollo Regional, sobre el cual hace la misma precisión de los recursos de la liquidación del presupuesto del SGR de la vigencia 2012. Esta entidad, señala, presentaba una apropiación inicial de recursos por valor de \$29.442.377.332; con la liquidación del Decreto 1399, Boyacá tiene de manera indicativa recursos por \$5.107.323.725, lo que permitirá una vez se incorporen al Presupuesto del SGR aprobar proyectos hasta por un total \$34.549.701.057.



Con esta información, procede a enseñar en el siguiente gráfico, la situación de recursos que han sido aprobados a partir de proyectos en el FDR para Boyacá:

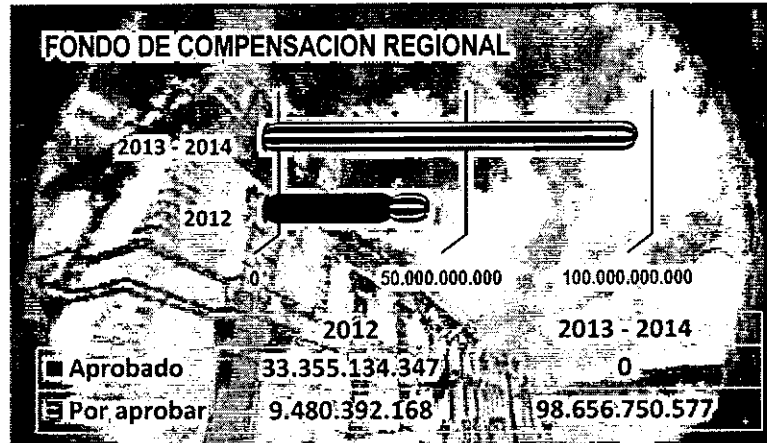
Resalta el Secretario Técnico que respecto a los recursos asignados para la vigencia 2012 (incluyendo los del Decreto de liquidación) fueron aprobados en proyectos el 31% de los recursos, mientras para los demás

correspondientes al Bienio 2013 – 2014 aún no se inicia la aprobación de proyectos. En consecuencia, y sin contar con los recursos que falta por adicional al presupuesto del SGR, el Departamento de Boyacá, en el FDR podría comprometer en proyectos en la sesión de OCAD en desarrollo, hasta un valor de \$51.793.047.823, recursos que se detallan en el siguiente cuadro.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	29.442.377.332	
Proyectos aprobados 2012	10.554.403.329	
Saldo Vigencia 2012		18.887.974.003
Recursos 2013 - 2014	41.131.342.275	
80% de Bienio 2013 - 2014	32.905.073.820	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		32.905.073.820
TOTAL DISPONIBLE		51.793.047.823

Sobre los recursos del Fondo de Compensación Regional, explica el expositor que también sufrirá un ajuste en su total, por el Decreto de liquidación del SGR vigencia 2012. La situación de este fondo muestra recursos iniciales por \$36.628.582.873. Se incorporarán al presupuesto del SGR \$6.206.943.642 lo cual permitirá tener para el departamento \$42.835.526.515.

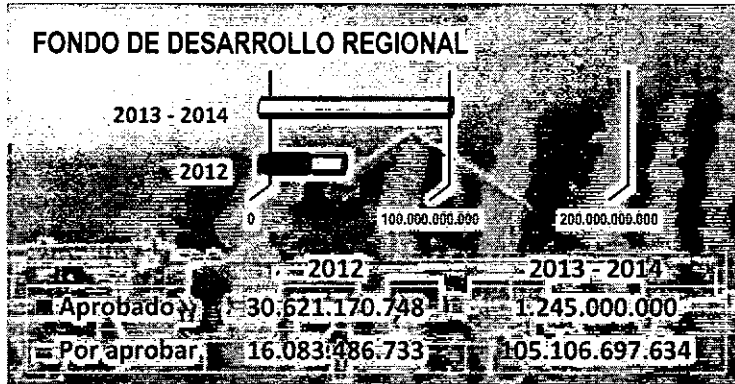
Presenta el gráfico donde explica que este departamento durante la Vigencia 2012 alcanzó un nivel de ejecución del 78% de sus recursos disponibles (incluyendo los de liquidación), mientras para el bienio 2013 – 2014, aún no han sido aprobado proyectos con los recursos disponibles.



En consecuencia, sin tener en cuenta los recursos de la liquidación de la Vigencia 2012, el departamento de Boyacá podría comprometer en proyectos en el Fondo de Compensación Regional hasta \$82.198.848.988, de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	36.628.582.873	
Proyectos aprobados 2012	33.355.134.347	
Saldo Vigencia 2012		3.273.448.526
Recursos 2013 - 2014	98.656.750.577	
80% de Bienio 2013 - 2014	78.925.400.462	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		78.925.400.462
TOTAL DISPONIBLE		82.198.848.988

Enseguida, el Secretario Técnico expone las cifras del departamento de **CUNDINAMARCA**, donde a propósito del Fondo de Desarrollo Regional, se encuentra la siguiente situación:



En el FDR se presentaba una apropiación inicial de \$40.181.781.691; con el ajuste estimado por el Decreto 1399, habrá una adición de \$6.522.875.790, que le permitirá tener a este departamento un total de \$46.704.657.481, una vez se haga la adición de recursos al presupuesto del SGR. Resalta que en este fondo el nivel de aprobación de recursos en proyectos para la Vigencia 2012 ha alcanzado a la fecha el 66%, mientras para el bienio 2013 - 2014, hay un avance del 1% de los recursos

asignados que ya han sido aprobados para iniciar su inversión.

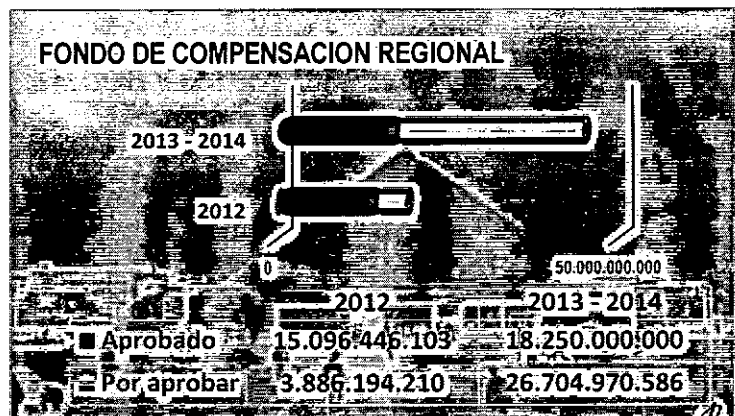
No obstante, para efectos de compromiso de recursos en la sesión de Ocad, no se tienen en cuenta los ajustes del Decreto de liquidación, hasta tanto se haga la adición presupuestal y Cundinamarca, en el FDR tendrá disponible para comprometer hasta \$93.396.969.050, de acuerdo al siguiente detalle.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	40.181.781.691	
Proyectos aprobados 2012	30.621.170.748	
Saldo Vigencia 2012		9.560.610.943
Recursos 2013 - 2014	106.351.697.634	
80% de Bienio 2013 - 2014	85.081.358.107	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	1.245.000.000	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		83.836.358.107
TOTAL DISPONIBLE		93.396.969.050

En relación con el Fondo de Compensación Regional para este departamento, el expositor enseña a los asistentes el siguiente gráfico:

Muestra el expositor que Cundinamarca, en Compensación Regional tenía una disponibilidad inicial de \$16.232.022.120; Resultado del Decreto de Liquidación se incrementará su disponibilidad en \$2.750.618.193, con lo cual quedaría para la vigencia 2012 la posibilidad de invertir en proyectos \$18.982.640.313.

Por su parte, el gráfico muestra que para la vigencia 2012 este departamento alcanzó un nivel de aprobación en proyectos del 80%; así mismo, se refleja que para el bienio 2013



– 2014 han sido aprobados recursos que comprometen el 41% de su presupuesto. Finalmente, señala que el departamento de Cundinamarca podría comprometer recursos del Fondo de Compensación Regional hasta la suma de \$18.849.552.459.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	16.232.022.120	
Proyectos aprobados 2012	15.096.446.130	
Saldo Vigencia 2012		1.135.575.990
Recursos 2013 - 2014	44.954.970.586	
80% de Bienio 2013 - 2014	35.963.976.469	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	18.250.000.000	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		17.713.976.469
TOTAL DISPONIBLE		18.849.552.459

Siguiendo con la situación de proyectos aprobados, el presentador anuncia las cifras del departamento de **NORTE DE SANTANDER**, iniciando con Fondo de Desarrollo Regional, para lo cual se vale del siguiente gráfico:

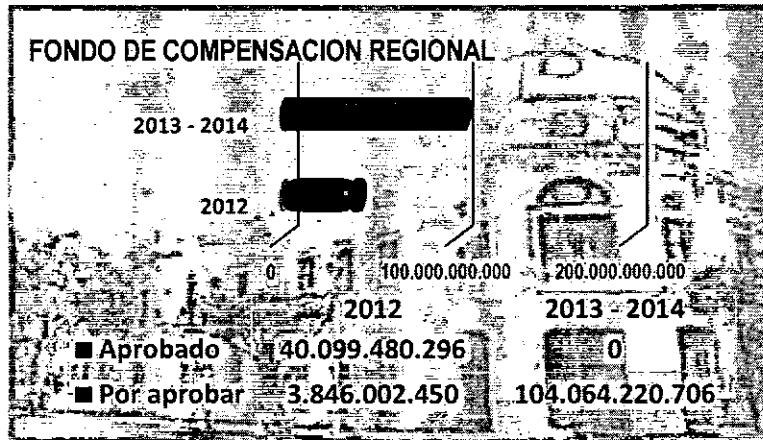
Inicia presentando el expositor que fueron asignados a Norte de Santander en el año 2012 la suma de \$30.198.149.937. Por el ajuste de la liquidación, se prevé que este departamento tendrá recursos adicionales por \$6.690.294.839, para un total de \$36.888,444.776.



El nivel de aprobación de recursos para proyectos de inversión alcanzó a la fecha el 27% de los recursos disponibles para la Vigencia 2012, mientras para el bienio 2013 – 2014, se encuentra un nivel de aprobación de recursos del 7%.

Por otra parte, informa que de acuerdo a los recursos que maneja este departamento en el Fondo de Desarrollo Regional tiene disponible para comprometer en la sesión de Ocad que se adelanta, hasta la suma de \$76.443.442.820.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	30.198.149.937	
Proyectos aprobados 2012	10.000.000.000	
Saldo Vigencia 2012		20.198.149.937
Recursos 2013 - 2014	76.544.116.104	
80% de Bienio 2013 - 2014	61.235.292.883	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	5.000.000.000	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		56.235.292.883
TOTAL DISPONIBLE		76.433.442.820



Sobre el fondo de Compensación Regional, el Secretario Técnico informa que el departamento de Norte de Santander tenía una disponibilidad inicial en el 2012 de \$37.577.704.482. En el decreto de liquidación aparecen recursos para la misma vigencia por \$6.367.778.264, lo cual le permitirá invertir hasta \$43.945.482.746.

Muestra el expositor que en el caso de este Fondo, para la Vigencia 2012 se logró aprobar el 91% de los recursos disponibles, mientras que para el bienio

2013 – 2014, no han sido presentados y aprobados recursos de inversión. Por otra parte señala que el departamento de Norte de Santander podría llegar a comprometer por el Fondo de Compensación Regional hasta \$80.729.600.750 en la sesión de Ocad.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	37.577.704.482	
Proyectos aprobados 2012	40.099.480.296	
Saldo Vigencia 2012		-2.521.775.814
Recursos 2013 - 2014	104.064.220.706	
80% de Bienio 2013 - 2014	83.251.376.564	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		83.251.376.564
TOTAL DISPONIBLE		80.729.600.750

Finalmente, para cerrar su presentación por departamentos, muestra las cifras de **SANTANDER**, sobre el cual, respecto al Fondo de Desarrollo Regional muestra el siguiente gráfico:

Enseña que se habían asignado inicialmente en la Vigencia 2012 recursos por valor de \$25.097.083.161. Con el ajuste de la liquidación del presupuesto del SGR, antes de la adición al presupuesto se asignan recursos por \$16.022.354.260, lo cual permitirá a Santander, una vez se haga el trámite de adición, contar para la vigencia 2012 en este fondo con \$41.119.437.421.

En este departamento durante la vigencia 2012 se logró comprometer en proyectos de inversión el 54% de los recursos; no obstante, al igual que la mayoría de departamentos, aún no se inicia la presentación de proyectos para ser aprobados con recursos del bienio 2013



2014. Informa el Secretario Técnico que en la Sesión de Ocad se podría aprobar recursos para proyectos para este Fondo de Santander hasta por un total de \$22.287.080.756

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	25.097.083.161	
Proyectos aprobados 2012	22.098.000.000	
Saldo Vigencia 2012		2.999.083.161
Recursos 2013 - 2014	24.109.996.994	
80% de Bienio 2013 - 2014	19.287.997.595	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		19.287.997.595
TOTAL DISPONIBLE		22.287.080.756

Para el fondo de Compensación Regional, el ajuste para el 2012 también presenta cifras de modificación. De una apropiación inicial de \$14.822.794.309, se tendrá un ajuste por efecto del Decreto de Liquidación que aportarán recursos por \$2.511.815.682, para un total de vigencia de \$17.334.609.991.



En relación al Fondo de Compensación Regional, el expositor señala que se comprometieron en proyectos de inversión el 86% de los recursos disponibles para la vigencia 2012; no obstante para el bienio 2013 - 2014 aún no se refleja ningún nivel de ejecución, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, expuesto durante el OCAD.

Señala que para la sesión que se adelanta, el departamento de Santander, por Fondo de Compensación Regional podría llegar a aprobar recursos para proyectos hasta por \$32.288.686.344.

DETALLE	PARCIAL	TOTAL
Saldo 2012 (sin recursos de liquidación)	14.822.794.309	
Proyectos aprobados 2012	14.821.265.276	
Saldo Vigencia 2012		1.529.033
Recursos 2013 - 2014	40.358.946.638	
80% de Bienio 2013 - 2014	32.287.157.311	
Proyectos aprobados 2013 - 2014	0	
Saldo Comprometer Vigencia 2013		32.287.157.311
TOTAL DISPONIBLE		32.288.686.344

Finaliza el Secretario Técnico esta parte de su intervención resaltando que hay recursos totales disponibles en los dos fondos, de los que resultarán aprobados proyectos; estos recursos asignados totales (incluyendo los de la Liquidación de la vigencia 2012) para la región suman \$814.183.997.571, los cuales se discriminan en el Fondo de

Desarrollo Regional por un total de \$524.673.175.520, y el Fondo de Compensación Regional con recursos no comprometidos por valor de \$289.510.822.051, como se evidencia en la tabla que se muestra a continuación, presentada en el OCAD.

FONDO DE DESARROLLO

	2012	2013 - 2014	TOTAL
BOGOTA	38.199.355.855	158.593.000.000	196.792.355.855
BOYACA	23.995.297.728	41.131.342.275	65.126.640.003
CUNDINAMARCA	16.083.486.733	105.106.697.634	121.190.184.367
NORTE DE SANTANDER	26.888.444.776	71.544.116.104	98.432.560.880
SANTANDER	19.021.437.421	24.109.996.994	43.131.434.415
FONDO DESARROLLO	124.188.022.513	400.485.153.007	524.673.175.520

FONDO DE COMPENSACION

	2012	2013 - 2014	TOTAL
BOGOTA	0	0	0
BOYACA	9.480.392.168	98.656.750.577	108.137.142.745
CUNDINAMARCA	3.886.194.210	26.704.970.586	30.591.164.796
NORTE DE SANTANDER	3.846.002.450	104.064.220.706	107.910.223.156
SANTANDER	2.513.344.715	40.358.946.638	42.872.291.353
FONDO COMPENSACION	19.725.933.543	269.784.888.507	289.510.822.051

El presidente del OCAD toma la palabra y pregunta si hay alguna pregunta acerca del informe financiero presentado por el Ing. Umbarila, sometiendo a debate la información mostrada.

Pide la palabra el delegado del DNP, Doctor Javier Villareal, quien manifiesta que quiere presentar un mensaje del DNP para que a través de los delegados llegue a los departamentos y alcaldes de todos los municipios de la región. Señala su preocupación por el bajo nivel de aprobación de recursos en proyectos, resaltando el tiempo corrido del año sin que el banco de proyectos todavía tenga iniciativas que permitan tener tranquilidad para la aprobación de los mismos. Se ve en los recursos disponibles de la región, saldos bastante grandes por aprobar y por ello, la invitación del Gobierno Nacional es tener en cuenta que se acercan términos perentorios aplicables por motivo de la ley de garantías, lo cual impedirá a partir del 1 de noviembre la celebración de convenios para ejecución de recursos, y unos pocos días más adelante, impide la contratación Directa.

Complementa diciendo que todos saben que la mayoría de estos proyectos de inversión, resultado de la aprobación de recursos en el OCAD implican la celebración de convenios, y por ello insiste en hacer una buena programación de los recursos de manera que los proyectos que requieran ese tipo de convenios no se estén celebrando todos el 30 de Octubre; por otra parte, aquellos compromisos que no se concreten, tendrán que esperar hasta finales de junio de 2014, cuando finalice el periodo que cubre la Ley de Garantías.

El delegado expresa que en este sentido, el DNP tiene todo su equipo a disposición de los organismos territoriales, para mirar los proyectos de inversión que estén trabajando. Presenta a Norma Pérez como el enlace Regional de Planeación Nacional para la Región en el tema de Regalías. Y aunque hay todo un equipo trabajando, manifiesta su preocupación porque no aparecen los proyectos todavía; dice que le preocupa que haya muchas iniciativas en fase de idea, sobre las cuales no se haya iniciado la formulación; pues habrá que hacer la estructuración, la presentación al OCAD y luego la aprobación. Es poco el tiempo que hay y grande la tarea por delante.

Señala también la necesidad de hacer un plan de inversión con los recursos que no han sido aprobados, que permitan mapear cuales son los grandes proyectos sobre los que se va a trabajar, que cada uno tenga su plan de trabajo y su cronograma que permita ir avanzando.

Toma la palabra el Alcalde de Villa del Rosario, presentando un saludo a los asistentes. Expresa su preocupación porque no están presentes los congresistas que han sido delegados para participar del OCAD. Extiende su reclamo ante la ausencia de los ministros delegados quienes son los llamados a la toma de decisiones. Expresa su molestia por el aplazamiento durante 4 veces de la Sesión del OCAD.

Continúa señalando que la esencia de las regalías es la aprobación y ejecución de los recursos a través de proyectos; sin embargo, está preocupado porque Planeación Nacional le pone muchas 'talanqueras' a esta aprobación, tanto en los Ocad departamentales, como en los regionales y municipales. Expone que a veces se presentan proyectos sobre los que el Gobierno Nacional dice que no es de impacto regional y no pasa el filtro por falta de este requisito, volviendo muy engorroso la aprobación de cualquier proyecto. Termina señalando que no considera que en la voluntad de los Gobernadores y los Secretarios de Planeación, esté presentar proyectos que no sean viables, o que estén por fuera del marco de la ley y por tanto es necesario que el gobierno Nacional viabilice los proyectos.

Toma la palabra el presidente de Ocad para plantear que a través de la Secretaria Técnica, y organizados por los departamentos que hacen parte del OCAD Centro Oriente, se haga un balance de los proyectos que se van a presentar a mediano plazo, incluyendo todos aquellos que se encuentran en etapa de Estudios y Diseños. Coloca como ejemplo el caso de Boyacá, que tiene en el Ocad Departamental proyectos en contratación y algunos en ejecución para estudios y diseños; ahora, Planeación Nacional señala la necesidad de gastar los recursos; pero el día que estén los estudios y sea necesario ejecutar los proyectos no se tendrá acceso a los recursos, lo que significa que por el afán de aprobar recursos, se podrían desfinanciar los proyectos que estamos formulando.

Por eso, es importante tener claro el escenario, y que se pueda justificar la razón por la cual los departamentos no han aprobado los recursos, porque aquellos están reservados para financiar los proyectos a los cuales hoy se están haciendo estudios y diseños. Con este escenario, Planeación Nacional, el país, los departamentos y la opinión publica tendrán clara la razón que justifique el por qué no se han aprobado proyectos.

Complementa diciendo que es necesario que a través de la Secretaria Técnica se haga un trabajo con cada uno de los departamentos que integran el OCAD, y se defina cómo se van a comprometer los recursos; solo entonces todos tendrán claro que hay unos recursos reservados para algunos proyectos que todavía no se han madurado, y que a la vez, se está planeado y programado la mejor alternativa de inversión; esta tarea la hace la Secretaria Técnica y la ponemos para discusión en un punto del próximo OCAD.

El Gobernador de Boyacá, refiriéndose al caso de su departamento, cuenta que dentro de sus prioridades hay 7 corredores viales en etapa de estudios y diseños; no se podría comprometer la plata de regalías en otros proyectos, porque ya definieron que la van a comprometer para financiar la inversión de esos proyectos. De otra manera el departamento estaría financiando estudios y diseños para guardar en los anaqueles de las Gobernaciones y las alcaldías.

Interviene el delegado de la Gobernación de Norte de Santander para manifestar que su departamento adelanta 5 estudios de corredores viales cuyos valores se estiman entre 20.000 millones y 30.000 millones de pesos, los cuales una vez estén concluidos, serán presentados al OCAD, cumpliendo con los requerimientos que la norma establece.

Señala que han tenido dificultades en la ejecución de algunos proyectos lo cual justifica la necesidad de solicitar prórroga para cumplir con el objeto de los proyectos. Señala además, que han tenido problemas con algunos permisos, lo cual impide hacer las inversiones. En este sentido, ejemplifica que no es solo hacer el mapeo a la disponibilidad de recursos sino que se debe buscar contribuir a buscar medidas que garanticen la posibilidad de ejecución, incluso si se trata de estudios de preinversión.

El alcalde de Villa del Rosario, Norte de Santander toma la palabra, y expresa que los estudios y diseños demoran entre 3, 6 y hasta 7 meses en algunos casos. Entonces, en el Ocad Regional los integrantes tienen la autonomía de aprobar y decidir en qué proyectos se aprueban los recursos, no obstante que Planeación Nacional viabiliza los proyectos, solicita que haya mayor compromiso de este equipo porque las Gobernaciones y los municipios están muy juiciosos en la tarea que se les ha asignado. De igual manera solicita que no se les coloque tantas 'talanqueras' a la viabilización de los proyectos, pues a veces es culpa de los propios ministerios que no dan las certificaciones.

El delegado de la Gobernación de Cundinamarca interviene para exponer un ejemplo de cómo en términos de un proyecto de estrategia de ocupación, plantearon desde el momento en que presentaron el proyecto, un plan indicativo donde aparece cómo se hace la ejecución de los recursos. Cuenta que la estrategia más importante para lograr la ejecución de los recursos que tiene Cundinamarca es el traslado de la ejecución a los municipios y finaliza señalando que sería bueno que la Secretaría Técnica también tenga en cuenta esto, para el trabajo que se adelantará con las Gobernaciones.

Complementa el presidente del OCAD, diciendo que dentro de ese mapeo que haga la Secretaría Técnica se deberá tomar en cuenta el cuándo, el cómo y el quien va a ejecutar los recursos, en contexto con el marco de aplicación de la ley de garantías y finaliza resaltando que este es un compromiso de la Secretaría Técnica, para que haga este trabajo con los departamentos.

Finalmente aduce la Secretaría Técnica, que se programará con los Secretarios de Planeación de los departamentos para poder ajustar una metodología y una dinámica que permita que la información fluya de manera adecuada para alcanzar la tarea que ha colocado el OCAD.

6. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA PRIORIZAR, APROBAR Y VIABILIZAR

Toma la palabra la Secretaría Técnica, e inicia este punto del orden del día diciendo que es muy importante hacer un recorrido a lo que han sido los pasos que se han tenido que dar con los proyectos que se van a presentar, para que lleguen a esta instancia. Presenta de manera breve el cronograma que inicia desde el día 3 de mayo cuando se estableció por parte de la Secretaría Técnica el límite para la radicación de proyectos, hasta el 26 de julio, fecha en que se lleva a cabo el OCAD.

Señala que para efectos de organización, la Secretaría Técnica ha sugerido una metodología de presentación de los proyectos, a través de un modelo de plantilla, en la cual cada departamento hará la presentación del proyecto; en seguida, habrá una discusión del proyecto, la cual será moderada por el Presidente del Ocad, para al final, hacer la votación para la viabilización, priorización y aprobación del proyecto de inversión; terminará cada proyecto cuando se haga la votación para la aprobación del ejecutor del proyecto y el ejecutor de la interventoría, como lo establece la reglamentación del sistema.

Inicia la presentación de sus proyectos de inversión la Gobernación de Norte de Santander, quien presentó tres proyectos. La sustentación la hace el Dr. Cristian Buitrago, Secretario de Planeación de Norte de Santander.

Da inicio el expositor con el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, señalando que el proyecto fue presentado en el OCAD anterior, pero cuando fue sometido a votación en la sesión, obtuvo concepto negativo del Ministerio de Salud, aplazando en consecuencia su aprobación, y a la fecha ya cuenta con 3 conceptos de ese Ministerio, lo cual permite que sea presentado de nuevo ante el OCAD.

Considerando que el proyecto ya fue presentado y que se trató solamente de conceptos que complementan el proyecto, el presidente pregunta a los asistentes si consideran necesario que el proyecto vuelva a ser expuesto a los integrantes, y por unanimidad se define que ya lo conocen y no requiere de su presentación.

El Secretario técnico continúa mencionando que el siguiente paso sería la discusión del proyecto, pero considerando que ya fue dado a conocer a los integrantes del OCAD, propone seguir a la votación para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Norte de Santander.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Norte de Santander. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE	TOTAL PROYECTO	
2013000050010	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	6.629.014.515,55	
FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 -2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
0,00	3.613.526.515,55	2.000.000.000,00	Ecopetrol
		1.000.000.000,00	Directas Departamento
		15.488.000,00	ESE
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Norte de Santander Interventoría: Gobernación de Norte de Santander		16 meses	

Continúa el expositor con el siguiente proyecto, denominado **ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA VIA SECUNDARIA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO Y ALTERNATIVAS DE CONEXIÓN CON LA VIA VILLACARO, GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**. Señala que se trata de un estudio de inversión para el diseño de un importante corredor vial que comunica al municipio de Gramalote. Este es uno de los municipios denominado estrella en el departamento que garantiza la conexión vial a varios corredores viales de algunos municipios. La idea de este proyecto es contar con los requerimientos técnicos para garantizar a futuro una buena inversión con recursos de regalías. El expositor presenta el detalle de los datos técnicos señalando que tiene el concepto positivo del Ministerio de Transporte.

El presidente del OCAD, abre el debate al poner en consideración el proyecto, y manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Norte de Santander.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Norte de Santander. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE		TOTAL PROYECTO
2013000050017	ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA VIA SECUNDARIA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO Y ALTERNATIVAS DE CONEXIÓN CON LA VIA VILLACARO, GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE		598.392.380,00
FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
0,00	598.392.380,00	0,00	NA
DATOS DE EJECUCIÓN			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Norte de Santander Interventoría: Gobernación de Norte de Santander		5 meses	

Prosigue la Sesión de Ocad con la presentación del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS FINCAS CAFETERAS COMO EMPRESAS SOSTENIBLES EN NORTE DE SANTANDER**. El proponente resalta la importancia del proyecto para el departamento y en cuanto a la financiación, pone en relieve que una alta proporción de los recursos son financiados con fuentes diferentes a las regalías. Hace alusión al pasado paro cafetero donde los caficultores del departamento No participaron, en gran medida a la espera de las soluciones que les dará este proyecto, siendo un aliciente para un sector que le aporta más del 20% de la producción agrícola del departamento y que garantiza la renovación de muchos cultivos que se encuentran envejecidos y que su productividad no es la ideal.

Adicionalmente expresa que el proyecto tiene un componente especial que atiende a población desplazada, lo cual aumenta su valor social.

El Secretario Técnico manifiesta que a los integrantes del OCAD les ha sido entregada una carpeta donde reposa el tarjetón de cada uno de los proyectos y las fichas de revisión donde aparece el concepto del DNP, para que los miembros tengan los pormenores de la inversión que se va a someter a aprobación.

El presidente del OCAD, abre el debate al poner en consideración el proyecto, y manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Norte de Santander.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Norte de Santander. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
BPIN	NOMBRE	TOTAL PROYECTO
2013000050029	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS FINCAS CAFETERAS COMO EMPRESAS SOSTENIBLES EN NORTE DE SANTANDER.	27.097.328.000,00

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
0,00	4.000.000.000,00	17.662.000.000,00	Caficultores
		2.000.000.000,00	Fondo Adaptación
		1.144.000.000,00	Federación Nal Cafeteros
		2.291.328.000,00	Federación Nal Cafeteros
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Norte de Santander Interventoría: Gobernación de Norte de Santander		24 meses	

En seguida, presenta los proyectos del departamento de Cundinamarca el Secretario de Planeación, quien inicia con el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PANELERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**. Informa que se trata de la segunda fase de un proyecto que ya fue aprobado para el sector panelero de la provincia de Gualivá, que beneficia más de 700 pequeños productores de zonas donde tradicionalmente se ha producido panela y que con el correr de los años ha mostrado un incremento alto de sus tasas de población.

El presidente del OCAD, abre el debate al poner en consideración el proyecto, y manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Cundinamarca y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Cundinamarca.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Cundinamarca. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO		
BPIN	NOMBRE	TOTAL PROYECTO
2013000050028	FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PANELERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	3.427.279.826,00

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
2.599.564.478,00	0,00	17.070.000,00	Nocaima - Recursos Propios
		17.070.000,00	Nimaima - Recursos Propios
		17.070.000,00	Sasaima - Recursos Propios
		17.070.000,00	La Peña - Recursos Propios
		17.070.000,00	Vergara - Recursos Propios
		17.070.000,00	Quebrada Negra - Recursos Propios
		17.070.000,00	Utica - Recursos Propios
		17.070.000,00	Caparrapi - Recursos Propios
		218.915.348,00	Fedepanela
		438.100.000,00	Beneficiarios
		17.070.000,00	Villeta - Recursos Propios
		17.070.000,00	Quipile - Recursos Propios
		DATOS DE EJECUCION	
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca		12 meses	

Continúa la sesión del OCAD con la presentación del segundo proyecto del departamento de Cundinamarca denominado **CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUTIÉRREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**. Señala que este proyecto se enfoca a llevar servicio de energía eléctrica a dos municipios de los más alejados del departamento, de categoría sexta, en el área rural.

El presidente del OCAD, abre el debate al poner en consideración el proyecto. El Alcalde de Villa del Rosario indaga al expositor si el proyecto ha sido revisado y tiene concepto positivo del Ministerio de Minas y Energía. El expositor responde diciendo que en el caso del OCAD Regional, dentro del proceso de revisión de los proyectos la Secretaria técnica hace un trabajo con los delegados de los Ministerios, tanto integrantes del OCAD, como aquellos que tienen competencia por la temática, lo cual puede ser certificado por la Secretaría Técnica, como en efecto lo hace el Secretario técnico.

El alcalde de Villa del Rosario solicita que cuando se hagan los Preocad, se inviten a los alcaldes a la discusión para conocer más a fondo los proyectos. Expone su concepto acerca de la importancia que este tipo de inversiones pueda ser asumido por las empresas de energía del país, quienes obtienen altos rendimientos, mientras hay otras necesidades en otros sectores que se ven desplazadas.

El Secretario técnico señala que será tenida en cuenta su solicitud, resaltando que los Preocad no están establecidos por la Ley, sino hacen referencia ejercicios de revisión de proyectos para subsanar o solucionar dificultades técnicas de los mismos.

Interviene el Viceministro de Hacienda, señalando que ha hecho algunas consideraciones técnicas al proyecto sobre el transporte y algunos materiales. Quedó un compromiso de la gobernación sobre la certificación de los precios.

del presupuesto, los cuales no han sido recibidos. Propone que este proyecto sea votado posteriormente de forma virtual. El Secretario de Planeación de Cundinamarca responde que los costos de materiales y transporte del proyecto fueron certificados desde el mes de abril por parte del Secretario de Minas y Energía del departamento de Cundinamarca, y que corresponden a los costos del departamento. No obstante a solicitud del nivel Nacional, se volvió a emitir una certificación el 10 de julio de 2013 en la que nuevamente se certifican los precios y valores que corresponde a los del departamento. El delegado del Ministerio de Hacienda solicita que en el acta conste que existe una certificación donde se presentan precios unitarios del proyecto y que estos rigen para todos y cada uno de los ítems del presupuesto estos quedará todos cobijados con lo expuesto en la certificación.

El presidente del Ocad manifiesta que luego de las consideraciones expuestas sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Cundinamarca y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Cundinamarca.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Cundinamarca. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE	TOTAL PROYECTO	
2013000050026	CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUTIÉRREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	1.045.119.227,00	
FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
159.543.237,00	885.575.990,00	0,00	NA
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca		6 meses	

El expositor presenta el tercer proyecto del departamento de Cundinamarca, denominado **FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CAFETERA COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.** Este proyecto

corresponde también a una segunda fase de un aprobado en el año 2012, y se busca darle continuidad a una inversión que se viene ejecutando. El proyecto está dirigido a 69 municipios de los 116 que tiene el departamento, lo cual garantiza una muy buena cobertura.

El presidente del OCAD, abre el debate al poner en consideración el proyecto. El representante del Ministerio de Hacienda manifiesta que solicitó información más detallada de las actividades que se contemplan el proyecto, sobre todo entendiendo que se trata de la segunda fase del proyecto y es necesario conocer este detalle y especificar un poco más a manera de detallar mejor el nivel de cobertura y el alcance de esas actividades; manifiesta que la información no ha sido recibida.

El asesor de la Gobernación de Cundinamarca, Dr. Mario Montejo interviene para señalar que la petición hecha por el viceministerio está siendo atendida por su equipo técnico, pero por razones de logística solo hasta la fecha del OCAD se ha podido dar una respuesta.

Señala a continuación el Delegado por la Alcaldía de Bogotá manifestando que la sesión inicia con un llamado de atención por la baja ejecución de recursos; y cuando se presentan los proyectos, como el que se discute actualmente, se trata del estándar típico de actualización tecnológica que recomienda la Federación de Cafeteros. En lo que se presenta al OCAD no hay ninguna novedad que justifique detenernos para aprobar los recursos. Lo que se presenta es lo mismo que hace la Federación en cualquier lugar del país, en cualquier año, en cualquier municipio. El proyecto va a aplicar una tecnología ya estandarizada en todo el país y en el OCAD se manifiesta que hay dudas... por esa razón es que no avanzamos en la aprobación de proyectos. Expresa que está de acuerdo en mirar con rigor los aspectos técnicos, pero en este caso, que se trata de tecnologías comprobadas y que detrás está una secretaría de agricultura y la Federación Nacional de Cafeteros que tiene la mayor cantidad de conocimiento sobre el tema en el país.

El Secretario de Planeación de Cundinamarca se compromete a presentar la información solicitada por el Ministerio y cargarla al proyecto y que se otorgue al proyecto un voto positivo condicionado. El delegado del Ministerio de Hacienda manifiesta que no se puede otorgar votos condicionados y que se podría en una sesión virtual votar este proyecto. El Secretario de Planeación insiste en que el nivel de detalle del plan de acción es más que suficiente para la inversión de los recursos, además que los recursos de regalías representan un porcentaje bajo frente a lo que aporta la comunidad.

El presidente del OCAD expresa la importancia del proyecto por el impacto que tiene sobre el desarrollo de las regiones y en este caso particular que se discuten aspectos técnicos relacionados con el Plan de Acción, que se encuentra firmado por la Federación de Cafeteros, no encuentra razonable cuestionar lo que la Federación plantea. Es el mismo caso que aplica cuando Planeación Nacional da el visto bueno a un proyecto, se entiende que nadie como Planeación Nacional, que es el que conoce de proyectos, tiene más autoridad en este país y de ninguna manera entraría a cuestionar un concepto. Si la Federación de Cafeteros me da un concepto sobre un tema en que son autoridad, no entiende el Presidente a que otra instancia recurriría el OCAD para hacer claridad sobre las inquietudes que se presentan. Complementa esta intervención diciendo que no considera oportuno que se ponga en duda los criterios y conceptos de la Federación y hace un llamado al Gobierno Nacional para que avance en la aprobación de los proyectos.

Responde el delegado del Ministerio de Hacienda manifestando que no es la intención del Gobierno Nacional poner en tela de juicio los conceptos de la Federación de Cafeteros. El proyecto no tiene problema alguno; solamente está solicitando el Gobierno Nacional el detalle de actividades. Resalta que no se está poniendo en tela de juicio los criterios de la Federación.

Interviene el Alcalde de Villa del Rosario para manifestar que no considera válido que por falta de una certificación se tenga que echar un proyecto para atrás, especialmente cuando como se ha visto, no es algo esencial; por el contrario, lo que busca la ley es que los procesos sean más ágiles para que se aprueben los recursos.

Continúa el presidente preguntando a la Secretaría Técnica si dada su función de revisión de los documentos, el proyecto cumple con lo exigen las normas sobre la materia, a lo cual el Secretario técnico responde que los proyectos que llegan a la instancia del Ocad, han tenido varios escenarios de discusión y superado incluso varios conceptos encontrados que al final se conciertan para ponerse en consideración de los integrantes del OCAD.

El presidente continúa exponiendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención; no obstante el Gobierno Nacional pide el favor al departamento formulador que les hagan llegar la información que suscitó el debate para tranquilidad de todos.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Cundinamarca y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Cundinamarca.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Cundinamarca. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE		TOTAL PROYECTO
2013000050027	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CAFETERA COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE		18.756.930.869,00
FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
3.000.000.000,00	0,00	2.004.312.673,00	Federación Nacional de Cafeteros
		13.752.618.196,00	Comunidad
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca		24 meses	

El tercer departamento que expone sus proyectos para aprobación es **BOYACÁ**, quien iniciará presentando **MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL CUCAITA - CENTRO - ALTO PIEDRA GORDA - SORA CENTRO, DESAGUADERO, CHIQUIZA - VILLA ROSITA - CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIOS DE CUCAITA, SORA Y CHIQUIZA**. Lo sustenta el alcalde de Cucaita, Marcos Daniel Borda.

Inicia la sustentación el alcalde señalando la importancia de la vía para el desarrollo de la región centro del Departamento de Boyacá. Señala que han sido presentados los documentos para el cumplimiento de las normas del Sistema de Regalías, cuenta con articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, el plan del departamento y de los municipios.

Continúa señalando que este es un proyecto enfocado a la construcción de placa huella, ha sido revisado por el Ministerio de Transporte y beneficia a cerca de 7000 habitantes de los 3 municipios, representando una oportunidad importante para el desarrollo económico y social de un importante sector del departamento de Boyacá.

El presidente del Ocad abre la discusión del proyecto. Interviene el delegado del Ministerio del Transporte señalando que revisado el proyecto su concepto es favorable.

El presidente continúa exponiendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Boyacá y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Boyacá.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Boyacá. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO		
BPIN	NOMBRE	TOTAL PROYECTO
2013000050031	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL CUCAITA - CENTRO - ALTO PIEDRA GORDA - SORA CENTRO, DESAGUADERO, CHIQUIZA - VILLA ROSITA - CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIOS DE CUCAITA, SORA Y CHIQUIZA.	3.236.576.912,00

FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
2.912.919.221,00	0,00	107.885.897,00	Cucaita - Recursos Propios
		107.885.897,00	Sora - Recursos Propios
		107.885.897,00	Chíquiza - Recursos Propios
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Inversión: Gobernación de Boyacá Interventoría: Gobernación de Boyacá		12 meses	

El segundo proyecto propuesto por Boyacá se denomina **RECUPERACION VIA QUE DESDE LA ALTERNA AL LLANO CONDUCE AL AREA URBANA MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, que es presentado por Carlos Tovar, Alcalde de Macanal.

Inicia señalando el alcalde la ubicación del municipio y la importancia para la región; la vía comunica varios municipios y con el fin de hacer realidad el proyecto, Macanal está haciendo un esfuerzo económico bastante importante dado los escasos recursos que tienen para inversión. El proyecto beneficia alrededor de 20.000 habitantes, contribuye para el desarrollo económico, ganadero y turístico de la región. Presenta la ficha técnica de las actividades que se van ejecutar, el presupuesto y las fuentes de financiación.

El presidente del Ocad abre la discusión del proyecto. Interviene el delegado del Ministerio del Transporte señalando que revisado se solicitó una certificación con información que es necesario ampliar. Se verifica que la información llegó y por tanto, una vez realizado el ajuste, queda subsanado el tema y en consecuencia el proyecto tiene su concepto es favorable.

El presidente continúa exponiendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Es aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención; no obstante el Gobierno Nacional pide el favor al departamento formulador que les hagan llegar la información que suscitó el debate para tranquilidad de todos.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el municipio de Macanal y la Interventoría sea ejecutada por el municipio de Macanal.

VOTO PARA APROBACIÓN DE EJECUTOR DE INVERSION E INTERVENTORÍA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, queda aprobada de forma unánime la decisión que el ejecutor de la inversión y la interventoría sea la Gobernación de Boyacá. A continuación se presentan los datos básicos del proyecto aprobado.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE		TOTAL PROYECTO
2013000050032	RECUPERACION VIA QUE DESDE LA ALTERNA AL LLANO CONDUCE AL AREA URBANA MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		1.700.000.021,93
FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
1.445.000.018,62	0,00	255.000.003,31	Municipio de Macanal
DATOS DE EJECUCION			
EJECUTOR		TIEMPO DE EJECUCION	
Inversión: Municipio de Macanal Interventoría: Municipio de Macanal		8 meses	

El secretario técnico continúa señalando que el último proyecto presentado para la sesión de OCAD es del departamento de **SANTANDER** y se denomina **FORMULACIÓN PROYECTO VIAL DE PAVIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SANTANDER MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE CON LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE OCAMONTE**, presentado por el municipio de Valle de San José. Resalta la ausencia del Gobernador de Santander pero explica que para presentar el proyecto fue delegado el Dr. Juan Diego Rodríguez, Coordinador de regalías de la Gobernación de Santander, quien explicará los pormenores de la inversión.

El expositor inicia resaltando algunas consideraciones que tiene la administración departamental respecto a este proyecto. Los municipios que aspiran a financiar el proyecto con recursos del SGR ya poseen dos vías de acceso: una es el corredor vial San Gil – Charalá, que se encuentra en muy buenas condiciones y garantiza que están pavimentadas las vías de acceso hasta las cabeceras municipales de estos municipios. Así mismo la intención de los municipios es pavimentar una vía alterna paralela a la que ha señalado, resaltando que el corredor vial está dentro de la primera prioridad del contrato plan del departamento de Santander, al cual se invertirán 198 mil millones de pesos, para el mejoramiento del corredor vial San Gil – Charalá – Duitama.

Resalta que el núcleo provincial de Guantán, al cual pertenecen estos municipios es el segundo con mayor cantidad de kilómetros pavimentados y por esta razón la administración departamental considera que no es prioritaria la pavimentación de esta vía alterna y paralela al corredor vial San Gil – Charalá – Duitama.

El presidente del OCAD resume preguntado si el planteamiento de la gobernación de Santander es que No se apruebe el proyecto, a lo que el delegado responde que Si, esa es la posición de la entidad territorial.

Interviene el delegado del Ministerio de Transporte, quien expone que se revisó el proyecto y como tal, el proyecto cumple los requisitos. Pero compartiendo lo que ha expuesto el delegado de la Gobernación para este proyecto, en la semana se está priorizando el apoyo del departamento de Santander en el contrato plan y el monto de inversiones que se están solicitando al Gobierno Nacional asciende a más de 600 mil millones de pesos, para apoyar red secundaria de Santander. Y cuando se revisa el proyecto dentro la red vial secundaria del departamento, este corredor ocupa el lugar número 64 dentro de las prioridades. Adicionalmente el corredor vial San Gil – Charalá – Duitama tendrá una inversión próxima para lo cual el Gobierno Nacional hará esfuerzos para garantizar los recursos a través del contrato plan y este tramo es paralelo a lo que se está haciendo.

Señala el delegado del Ministerio del Transporte que si bien es cierto que están en el OCAD, también les asiste una responsabilidad de priorizar proyectos que sean estratégicos y por eso la nación está haciendo un esfuerzo de más de 600 mil millones de pesos para ese corredor paralelo a la vía de la cual solicitan los recursos y manifiesta que queda bajo la responsabilidad de los integrantes del OCAD, con la información que ha señalado, tomar la decisión que sea más conveniente.

Finaliza diciendo que el proyecto como tal tiene concepto positivo porque cumple con toda la estructuración y revisión técnica, pero queda a consideración el planteamiento de conveniencia que presenta el departamento de Santander.

Interviene el Alcalde de Villa del Rosario para decir que el proyecto si bien no lo presenta la Gobernación, ha sido presentado oficialmente de acuerdo a los mecanismos establecidos para tal fin por el DNP, revisados sus documentos y cuenta con los conceptos de los ministerios. Si bien tiene favorabilidad del Ministerio de Transporte, se deben poner de acuerdo los alcaldes con el Gobernador para poder presentar el proyecto, pues no se encuentra el alcalde que lo presentó para hacer la exposición. Piensa que se debió invitar al alcalde, o a la persona que formuló el proyecto para que lo exponga y lo defienda, pues es la persona natural que lo formuló la que mejor conoce y lo puede sustentar y discutir. Es justificado lo que dice el delegado del departamento, que no pasa porque está incluido dentro de otro plan.

Interviene el Gobernador de Boyacá para argumentar que el proyecto no es defendido en el Ocad por nadie; dice el Ministerio de Transporte que el proyecto cumple técnicamente pero que No es estratégico. Además plantean que va dentro del contrato plan un contrato vial que es paralelo a este. Manifiesta que no sabe si desde el Ocad se va a competir con el contrato plan que es una estrategia extraordinaria del Gobierno Nacional para ir planteando competencia contra esa estrategia, contradiciendo lo que los gobernadores dicen. Por ello, en su condición de Gobernador del Departamento, su intención de voto será negativa en la medida que el Gobierno define que no es estratégico y que hay un proyecto paralelo dentro del contrato plan.

Solicita la palabra el delegado del Distrito Capital para manifestar su confusión en el sentido que se ha presentado un proyecto que no ha sido discutido ni presentado por el nivel departamental. El Secretario Técnico explica que existe la Ventanilla Única para la presentación de proyectos, a la cual pueden acceder los municipios, como es el caso del proyecto que se discute, sin que haya pasado por la Secretaría de planeación del departamento de Santander.

Interviene el alcalde de Fusagasugá diciendo que es importante que se tenga en cuenta al Alcalde del municipio formulador del proyecto; el Secretario técnico resalta que de acuerdo a los datos de contacto, fueron invitados quienes aparecen en la ficha MGA del proyecto y de hecho, ellos hicieron llegar a la Secretaría Técnica la presentación que se mostró a los integrantes del OCAD. El Presidente del OCAD complementa diciendo que no obstante que enviaron las diapositivas, no asistieron a defender el proyecto y cómo hace el OCAD para aprobar un proyecto que no tiene defensores.

Continúa el presidente diciendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Es votado negativamente de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. La información básica de proyecto negado en la votación es la siguiente:

IDENTIFICACION DEL PROYECTO			
BPIN	NOMBRE		TOTAL PROYECTO
2013000050050	FORMULACIÓN PROYECTO VIAL DE PAVIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SANTANDER MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE CON LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE OCAMONTE		7.379.224.373,00
FUENTES DE FINANCIACION VIGENCIA 2013 - 2014			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	OTRAS FUENTES	
		VALOR	FUENTE
7.259.224.373,00	0,00	120.000.000,00	Valle de San José - Rec. Propios

Finaliza el presidente recordando el compromiso que se ha establecido por parte de la Secretaría Técnica, para que junto con las secretarías de planeación de los departamentos se haga la priorización e identificación de iniciativas que nos lleven a tener un plan financiero, donde se determina para qué y cuándo se hará la ejecución de los recursos. No está de más señalar que temas como el que se acaba de presentar puede generar un choque de trenes innecesario si los alcaldes, los gobernadores plantean al OCAD las iniciativas en que se van a invertir los proyectos con los recursos que se tienen. De esa manera se evita la dificultad del día de mañana estar enfrentados en alcaldes y gobernadores con proyectos que no son prioritarios para los planes de desarrollo. Solicita al Ing. Bernardo Umbarila que el Plan Financiero se tenga listo para ser discutido para la próxima sesión de Ocad de tal manera que sea un instrumento rector de las decisiones en adelante y darlo a conocer incluso a la opinión.

El delegado del distrito capital expone que si bien es interesante la propuesta de la presidencia, es necesario que se tenga claro el alcance del plan financiero para que no se convierta en camisa de fuerza para el Ocad y que en futuro los departamentos tengan el problema de comprometerse con la ejecución de algún proyecto, y sobre la marcha resulten otras alternativas de financiación. El presidente complementa diciendo que entonces se tengan un Plan Financiero que sea informativo y sea a la vez soporte para clarificar el uso de los recursos.

Plantea el delegado del Ministerio de Hacienda que en la medida en que se tengan mejores instrumentos de planificación, la inversión de los recursos será mejor. Una vez presentado el plan financiero se pueden encontrar coincidencias que permitirían incluso trabajar proyectos regionales, pues podrían haber iniciativas comunes. Esta herramienta de planificación que propone el Presidente no puede convertirse en una herramienta para sancionar o limitar la aprobación de los recursos.

7. AJUSTES A PROYECTOS PRIORIZADOS, APROBADOS Y VIABILIZADOS EN EL OCAD 2012 Y 2013

El Secretario Técnico da inicio a este numeral del orden día, explicando que existe una herramienta que la Comisión Rectora reglamentó en el Acuerdo 014 del 2013, en relación con los ajustes a proyectos que ya han sido aprobados y viabilizados. En este orden de ideas, para la sesión de Ocad han sido presentados para revisión y aprobación de ajuste 10 proyectos, sustentado en razones como la variación en los precios, cambio en la población afectada, entre otros.

El primer proyecto que se somete a consideración es del departamento de **BOYACA**, denominado **IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE ATENCION VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA**, donde se hace un ajuste en la disminución de precios de mercado y porque inicialmente en el proyecto no se había contemplado el costo de los seguros de las máquinas.

El delegado del Ministerio de Transporte indaga a la Secretaría técnica acerca de una solicitud que se había hecho respecto a una certificación de sostenibilidad. El Secretario técnico responde que la Certificación fue elaborada y subida al Suifp. Complementa el delegado del Ministerio de Transporte que con la certificación de sostenibilidad, se le puede otorgar al proyecto concepto favorable.

Continúa el presidente diciendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el ajuste al proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA APROBACION DE AJUSTE A PROYECTO		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con el voto favorable por unanimidad de los tres niveles de Gobierno, es aprobada la modificación del proyecto en los recursos del año 2012. La información para la modificación del proyecto es la siguiente:

IDENTIFICACION DEL PROYECTO				
BPIN	NOMBRE			TOTAL FINAL DEL PROYECTO SGR
2012000050021	IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE ATENCION VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			20.205.824.192,30
FUENTES DE FINANCIACION				
FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2012	20.687.106.993,00	-481.282.800,70	20.205.824.192,30
JUSTIFICACION Y/O EXPLICACION DE LAS MODIFICACIONES				
El proyecto fue ajustado en los recursos correspondientes a la Vigencia 2012, en razón a la disminución del precio de mercado del costo de la maquinaria. Así mismo, fue necesario incluir dentro de las actividades del proyecto, la adquisición de pólizas de seguro todo riesgo para la maquinaria a adquirir.				

A continuación se procede a hacer la presentación de los ajustes de los proyectos del departamento de Cundinamarca. El primer proyecto de este departamento es el denominado MEJORAMIENTO DE LA VIA UBALÁ - PALOMAS - MAMBITA (KM 0 +00 UBICADO EN EL SITIO PROFESIONALES MUNICIPIO DE UBALA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El Secretario de Planeación de Cundinamarca inicia contando que su departamento propondrá ajustes a 8 proyectos, precisando que para aquellos que tienen que ver con infraestructura vial son liderados por el Instituto de Construcciones y concesiones de Cundinamarca, quien emite una cartilla de precios que es referencia para todas las obras; de alguna manera, los proyectos que se presentaron al SGR el año anterior fueron referenciados con los precios del 2012 y en este momento, luego de la aprobación de los proyectos e iniciar la ejecución, se cruza el presupuesto y se evidencia la necesidad de ajustarlo a precios del 2013. En esencia, el ajuste que se propone no va a afectar el valor total del proyecto, pero si el alcance del mismo, pues se reducirá la longitud de la vía a intervenir de una distancia de 45 Km a 30 Km.

Interviene el delegado del Ministerio de Hacienda, quien expone que no tiene conocimiento de los ajustes que fueron solicitados en el Preocad por el Ministerio de Transporte y en este sentido, no hay una manifestación porque no se allegaron los soportes exactos para hacer la evaluación del ajuste al proyecto.

Interviene el Secretario de Planeación de Cundinamarca manifestando que se hicieron los envíos de documentos a la Secretaría técnica, y no se recibieron con oportunidad comentarios por parte de los Ministerios respecto a estos ajustes; propone que se dejen estos ajustes para ser aprobados en un Ocad virtual. Complementa el Asesor de esta Gobernación planteando la necesidad de definir tiempos para la revisión de los proyectos porque afirma, que Cundinamarca entregó los proyectos desde el día 5 de mayo y hasta el día 12 de julio fue posible sentarse a trabajar con los Ministerios. Afirma que fueron enviados los ajustes solicitados por el Ministerio con sus respectivos soportes, en cuatro envíos comprimidos y cada archivo tenía 8 carpetas.

Toma la palabra el Secretario técnico para manifestar que el trabajo de la Secretaría Técnica es ser conciliadores en este tipo de discusiones; el secretario de planeación de Cundinamarca insiste en que la solución a este problema es celebrar un Ocad virtual, agotando el tema de los ajustes de Cundinamarca en el corto plazo.

El presidente del Ocad concreta la problemática señalando que el departamento de Cundinamarca remitió información de ajuste de los proyectos a la Secretaría Técnica, quien la remitió al Ministerio correspondiente. Agrega el Secretario de Planeación de Cundinamarca que el procedimiento formal se debe surtir ante la Secretaría Técnica, quien dará el trámite correspondiente a los proyectos; insiste en citar a un Ocad virtual, considerando que en algún momento se cortó la cadena de comunicación y esto hace imposible que los Ministerios se puedan manifestar sobre los ajustes a los proyectos.

El presidente del Ocad manifiesta que es necesario analizar la situación antes de tomar alguna decisión, pues el Ocad Virtual no puede ser en el futuro la solución a los problemas de comunicación. Es importante que se tomen las medidas para garantizar que la información fluya como debe hacerlo. También hay que ponerle más atención a la instancia del Preocad para solucionar los problemas de información.

El Secretario técnico complementa el argumento manifestando que en el proceso de ajustes ha habido flexibilidad, lo cual se ha convertido en un problema para la Secretaría Técnica, y cuenta que a manera de ejemplo, el mismo día del Ocad las entidades estaban enviando ajustes para subir al Suifp a las 6 de la mañana. No es conveniente llegar a este tipo de flexibilidad y es necesario poner plazos, ceñirse a cumplirlos, y de buena voluntad administrar de la mejor manera la información.

Aclara el delegado del Ministerio de Hacienda que precisamente en el Preocad se solicitó información sobre los ajustes, porque no estaban todos los soportes y en este sentido, el Preocad sirvió para revisar la información disponible. Recuerda el delegado que a esa reunión se presentó una solicitud de ajustes pero no estaban los soportes; se quedó con los representantes del departamento que enviarían los soportes, pero no llegaron.

El presidente del Ocad resume diciendo que ante la imposibilidad que manifiesta el Gobierno nacional de votar los ajustes, es necesario avanzar revisando los otros ajustes, y posteriormente de común acuerdo se decidirá de qué manera se procederá para la revisión de los documentos y la aprobación de los ajustes que propone la Gobernación de Cundinamarca.

El Secretario Técnico da inicio a la presentación y discusión de los ajustes a los proyectos de **BOGOTÁ D.C.** El primero en ser presentado es **CONSERVACION RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS ENTRE LOS PARAMOS DE GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTA Y SU AREA DE IINFLUENCIA.**

Expone el ajuste al proyecto el delegado del Distrito Capital, quien señala que el ajuste busca replantear la programación financiera del proyecto dividiéndolo en Fases, de manera que se puedan ejecutar en la primera fase

lo que se puede financiar con recursos de la Vigencia 2012 y el bienio 2013 – 2014. Aclara que el proyecto es exactamente el mismo que ya aprobó el Ocad el año anterior en sus demás componentes, salvo el ajuste que se hace a la autorización financiera; el proyecto cubre parte del territorio de Cundinamarca y el territorio del Meta, cuenta con la aprobación por parte de las autoridades ambientales que tienen jurisdicción en el territorio de influencia del proyecto y el objetivo es preservar los servicios ambientales derivados de los páramos que circundan el borde oriental de la Sabana, entre ellos, el suministro de agua a la capital de la república y la región.

El proyecto inicial aprobado por el OCAD en el año 2012 costaba \$96.998.268.000. Para ajustarse a los recursos disponibles el proyecto valdrá ahora \$62.562.585.111, con recursos del SGR de las vigencias 2012 y el bienio 2013 – 2014 por valor de \$57.912.585.511, con lo cual se logra el ajuste a la autorización financiera de recursos.

Continúa el presidente diciendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el ajuste al proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA APROBACION DE AJUSTE A PROYECTO		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con el voto favorable por unanimidad de los tres niveles de Gobierno, es aprobada la modificación del proyecto en los recursos del año 2012 y el bienio 2013 - 2014. Se mantiene como ejecutor del proyecto a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. La información para la modificación del proyecto es la siguiente:

IDENTIFICACION DEL PROYECTO				
BPIN	NOMBRE			TOTAL FINAL DEL PROYECTO SGR
2012000050008	CONSERVACION RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS ENTRE LOS PARAMOS DE GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTA Y SU AREA DE IINFLUENCIA			57.912.585.511,00
FUENTES DE FINANCIACION				
FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2012	20.000.000.000,00	0,00	20.000.000.000,00
Fondo de Desarrollo Regional	2013 - 2014	37.912.585.511,00	0,00	37.912.585.511,00
Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	23.124.754.444,00	-23.124.754.444,00	0,00
JUSTIFICACION Y/O EXPLICACION DE LAS MODIFICACIONES				
Necesidad de ajustar la ejecución financiera de los recursos del presupuesto a la autorización máxima de uso de vigencias 2012 y el bienio 2013 – 2014.				

El siguiente proyecto denominado **DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTA Y LA REGION**, es un sistema de información para la Región. Este proyecto pretende construir un observatorio para la dinámica económica e inmobiliaria para Bogotá, los municipios de la Sabana y las cabeceras provinciales de Cundinamarca.

Inicialmente se plantean dos tipos de actividades: en primer lugar, la aplicación de la encuesta multipropósito, para levantar información sobre la calidad de vida de los habitantes del territorio más otras variables de tipo económico en todos los municipios objeto del proyecto (32) y la aplicación de la misma encuesta al final del periodo de Gobierno para hacer análisis comparativo y observar las variaciones de tipo social y económico. El segundo componente consiste en hacer un censo económico en los mismos municipios en el año intermedio para producir información que sirva para la formulación de política pública de todo tipo.

El ajuste consiste en reducir el valor del proyecto dejando solamente en la fase que se aprueba, lo solicitado para la vigencia 2012 y el bienio 2013 – 2014, dando como resultado una inversión del orden de \$23.412.797.100,00 y evitar el trámite de vigencias futuras por el siguiente bienio.

El presidente del Ocad pone a discusión el proyecto. El alcalde de Fusagasugá aduce que tiene entendido que cuando se vincula a un municipio a un proyecto, cualquiera que sea, debe manifestar su intención o su aprobación respecto al proyecto. Pregunta si en el caso de los proyectos de Cundinamarca existen las aprobaciones por parte de los afectados o beneficiados directamente.

El delegado del Distrito Capital responde que para el caso del primer proyecto (el de conservación de páramos) los municipios y las autoridades ambientales firmaron las autorizaciones respectivas. Para el segundo proyecto, se trata de hacer encuestas sin que ello implique intervenciones en el territorio y no hay cofinanciación de los entes territoriales.

Retoma la palabra el alcalde de Fusagasugá manifestando que tiene dudas sobre la procedencia de aprobar un proyecto cuando no existe el aval de todos los alcaldes, como lo manifiesta el delegado del Distrito Capital respecto al segundo proyecto. Puede resultar que uno de los alcaldes no esté de acuerdo y eso llevaría al traste la inversión. En ese sentido, si no hay aclaración de la Comisión Rectora o un concepto del DNP, deja la constancia de abstención de voto para este proyecto, en lo que tiene que ver con su municipio y su representación.

El secretario técnico del OCAD aclara que el proyecto ya está aprobado desde reuniones anteriores y que lo que se está sometiendo a aprobación es un ajuste del mismo. La aclaración es respaldada por los delegados departamentales de Cundinamarca y Norte de Santander.

Continúa el presidente diciendo que dado que se ha agotado la discusión sobre el ajuste al proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA APROBACION DE AJUSTE A PROYECTO.		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con el voto favorable por unanimidad de los tres niveles de Gobierno (con la constancia que deja el alcalde de Fusagasugá), es aprobada la modificación del proyecto en los recursos del año 2012 y el bienio 2013 - 2014. La información para la modificación del proyecto es la siguiente:

IDENTIFICACION DEL PROYECTO				
BPIN	NOMBRE			TOTAL FINAL DEL PROYECTO SGR
2012000050043	DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTA Y LA REGION			23.412.797.100,00
FUENTES DE FINANCIACION				
FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2012	8.170.715.700,00	0,00	8.170.715.700,00
Fondo de Desarrollo Regional	2013 - 2014	15.242.081.400,00	0,00	15.242.081.400,00
Fondo de Desarrollo Regional	2015 - 2016	7.328.204.100,00	-7.328.204.100,00	0,00
JUSTIFICACION Y/O EXPLICACION DE LAS MODIFICACIONES				
Solicitud de prórrogas a los términos de inicio de ejecución en conformidad a la necesidad de ejecutar el proyecto en dos fases comprometiendo recursos en la primera de ellas para las vigencias 2012-2013 y 2014 y en la segunda fase comprometer recursos de las vigencias 2015 y 2016 en otra ocasión.				

El otro proyecto que se había solicitado ajuste, que se denomina **ACTUALIZACION Y FORMULACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VIA SUBA – COTA (INCLUYE PUENTE DESDE LA AVENIDA LAS AGUAS EN BOGOTÁ) HASTA LA VARIANTE DE COTA CUNDINAMARCA** ya no se va a presentar, en razón a que han cambiado las prioridades de inversión para el municipio y lo más probable es que en el siguiente Ocad se tenga que retomar para hacerle ajustes.

El Secretario técnico pregunta al delegado si eso significa que retiran la solicitud de ajuste al proyecto, a lo cual el delegado manifiesta que SI.

Con el fin de definir una solución para los ajustes a los proyectos de Cundinamarca, el secretario técnico propone que se concerté la realización de una sesión de Ocad virtual, en la siguiente semana, dando el tiempo necesario para el nivel nacional estudie los documentos que sustentan el ajuste. Se propone como fecha para el Ocad virtual el día miércoles 31 de julio de 2013, desde las 8:00 am. El delegado del Ministerio de Hacienda hace la aclaración que no obstante que se defina la fecha, la votación no se hará hasta que hayan sido revisados y evaluados todos los soportes. Se aprueba la fecha para el Ocad virtual.

El presidente del Ocad solicita que previamente a la realización del Ocad virtual se haga una mesa de trabajo donde se revisen los documentos y para la sesión se hayan definido los ajustes. El orden del día para el Ocad virtual será:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Informe de revisión de los ajustes a los proyectos del departamento de Cundinamarca.
3. Votación de los ajustes.

De común acuerdo los integrantes del Ocad hacen delegación expresa para que en la sesión de Ocad virtual el derecho a voto por cada uno de los niveles, lo ejerzan tres miembros así:

Por el nivel nacional El Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Por el nivel departamental El Gobernador de Cundinamarca
Por el nivel municipal El alcalde de Fusagasugá

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario de Norte de Santander plantea que su departamento tiene una dificultad con el pago de la deuda con las inflexibilidades como lo establece el artículo 144 de la Ley 1530, coparon la utilización de todas las regalías directas. Esa deuda se tiene que cancelar en ese año y sin embargo la apropiación de los recursos se hace en dos años, luego el pago a capital y los intereses que se generan tan solo se recauda al fin de la vigencia del 2014.

Hay preocupación por el tema porque no hay disponibilidad de recursos para pagar dos años de deuda, generando intereses moratorios. Es necesario que se resuelva si se puede hacer unidad de caja, o recurrir a algún medio que permita liquidez para cumplir con los compromisos. (Solicita que quede en el acta)

Siendo la 1:30 pm del mismo día 26 de julio de 2013, se da por finalizada la reunión de OCAD Centro Oriente.

Para constancia se firma la presente acta, una vez surtido el trámite de poner en conocimiento previo de los delegados de los tres niveles, y acoger sus sugerencias dentro de los términos legales previstos, en el municipio de Tunja, a los quince (15) días del mes de agosto de 2013.



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Presidente Ocad Centro Oriente



BERNARDO UMBARILA SUAREZ
Secretario Técnico

Revisó: Carlos Eduardo Suárez Cely – Director de Evaluación y Calidad
Verificó: María Fernanda Zárate – Abogada grupo Administrativo SGR – DAPB
Verificó: Carmen Emilce Largo – Profesional Suifp
Proyectó: María Catalina Medina – Profesional grupo Financiero SGR - DAPB

Fecha Sesión	Elaboración Acta	Observaciones al Acta	Ajustes al Acta	Aprobación final
26 de Julio	29 Julio a 1 Agosto	02 a 09 de agosto	12 de agosto	13 a 15 de agosto